

Jueves 09 de abril del 2020

COMUNICADO N° 5 CONTINGENCIA COVID 19

Estimados Padres y/o Apoderados

Reciban todos ustedes un cordial y fraternal saludo y los mejores deseos en estos tiempos complejos que estamos viviendo. Las dificultades, hoy se presentan para todos y afectan distintos aspectos y esferas de nuestra cotidianidad. Son tiempos extraordinariamente difíciles y acarrearán una serie de situaciones a las que no estábamos acostumbrados a llevar e incorporar en nuestras rutinas. Es por lo anterior que hoy, más que nunca, se reafirma el principio de colaboración casa colegio, sólo así enfrentaremos como comunidad este tiempo que además demanda en cada uno el cumplimiento de un rol generador de ambientes de encuentro acordes a la situación que padecemos. Estamos buscando, día a día, cumplir con las expectativas puestas en este Proyecto Educativo, sin embargo, este derrotero no puede ni debe emprenderse solitariamente, es por este motivo que vuestro apoyo ha sido fundamental y resultará clave en lo que nos queda por recorrer hasta retomar el normal desarrollo de nuestras actividades.

1.- En lo concerniente al proceso de Aprendizaje – Enseñanza

1.1 En el tiempo transcurrido hemos ido adecuando y acomodando las estrategias y formas de mantener el proceso educativo, que está centrado fundamentalmente en darle continuidad en un nuevo contexto y escenario. La complejidad de la situación actual demanda la necesidad de **repensar las formas en que se desarrolla el proceso educativo**, precisamente por la necesidad de transformar esta experiencia en conocimiento útil, que permita que nuestros estudiantes afronten con más y mejores herramientas los nuevos desafíos que, con toda seguridad, se presentarán a futuro y que no pueden traducirse en alteración o interrupción de su trayectoria formativa. Esto nos ha demandado tiempo y con el paso de los días se han ido afianzando las acciones pedagógicas centradas en el aprendizaje y sus objetivos, que ayudan a mantener el proceso en marcha y movimiento.

1.2 Hemos trabajado en un plan de **priorización curricular para el retorno a clases presenciales**. Dado que la fecha de ingreso a clases definitiva es competencia de las autoridades ministeriales y según se desarrolle la emergencia sanitaria, este plan se irá adaptando (según el día y tiempo en que regresemos) de tal manera que podamos contar con una ruta clara al momento de retomar las actividades escolares. Esta determinación está en manos de las Autoridades ministeriales y será informado oportunamente. No hay que perder de vista que, en este nuevo escenario de aprendizaje, al igual que en la educación presencial, los conocimientos previos, las experiencias, los ritmos de aprendizaje, los intereses y motivaciones de los estudiantes constituyen la base para planificar la enseñanza, de manera que los contenidos adquieran sentido y se traduzcan en aprendizajes, es por ello que las estrategias se moldean según edades, niveles y naturaleza de las asignaturas. En este sentido cobra mucha importancia el apoyo de los Padres y apoderados, especialmente en los estudiantes de niveles iniciales, en donde los niveles de autonomía son menores, y en el caso de los estudiantes de niveles superiores,

es importante inculcar el sentido de responsabilidad, respeto con el trabajo y tener mayores niveles de autonomía.

1.3 Respeto a la evaluación de los aprendizajes.

Es importante señalar que todo el proceso se “evalúa formativamente”, dejando para el regreso la “Calificación o nota”, cada docente lleva un registro de lo que se va desarrollando y de manera especial el reporte que se hace desde el hogar en los casos en que ya se ha ido solicitando. Les pedimos no complicarse por la nota o calificación, el actual Decreto de evaluación que está incorporado en el reglamento colegial, permite realizar las adecuaciones que sean necesarias en cuanto a la “cantidad de notas o calificaciones” que un estudiante pueda obtener en un período determinado de clases. En este sentido nos beneficia el tener a partir de este año 2020, un régimen semestral de estudios. Es muy importante que exista diversificación en las maneras que los estudiantes van a ir demostrando su aprendizaje. Esto permite responder a las necesidades, características e intereses y modos diversos de aprender de cada estudiante. Todo lo que el estudiante en este tiempo está desarrollando, será usado a su regreso al colegio.

1.4 No hemos dejado de lado el acompañamiento, la contención y apoyo desde la Coordinación de Orientación y Convivencia colegial, aportando insumos y orientaciones para sobrellevar de la mejor manera posible, este tiempo de aislamiento social al que nos hemos visto expuestos. De igual manera, la Coordinación de Evangelización, ha ido entregando diversas acciones tendientes a mantener la Fe y la esperanza al interior de la Familia.

1.5 En los niveles de E. Básica, Educadora Diferencial ha tomado contacto y ha estado apoyando por medio de entrevistas y adecuación de insumos pedagógicos a los estudiantes con NEE y a sus respectivas familias, para así acompañarlos en este proceso académico distinto.

1.6 Período de vacaciones. (Receso del trabajo escolar en casa)

Hemos recibido la Instrucción Ministerial de adelantar las vacaciones, tal como les hemos informado. Este periodo de receso abarca entre el lunes 13 de abril, hasta el viernes 24 de abril. Finalizado este período, en primera instancia el ministro anunció el regreso a las aulas para 27 de abril; de no darse la posibilidad de regresar a clases en el colegio en esa fecha, mantendremos, perfeccionaremos y consolidaremos el uso de los mecanismos, medios de comunicación con el hogar y plataformas que se han ido instalando, para mantener el proceso de aprendizaje a distancia. En cada Dirección de Ciclo, se ha elaborado una nueva planificación y distribución de horarios, asegurando la continuidad del proceso hasta el regreso definitivo. En el transcurso de estos días se enviarán dichas planificaciones y distribución de horarios por niveles y cursos.

1.7 Ustedes ya han estado recibiendo de sus respectivos Directores, Coordinadores Pedagógicos y Docentes, las orientaciones, instrucciones y formas de trabajo que se han implementado y las que se comenzarán a instalar, que por extensión no detallaré en este comunicado.

1.8 Para el regreso de este período de vacaciones, se están programando reuniones con presidentes y un representante de la directiva de cada curso. Les informaremos el día y hora para realizar reunión Virtual.

2.- Aspectos operativos y de procedimiento en relación de los anuncios realizados en último comunicado del Delegado de Misión.

2.1 Procedimiento de descuento del 10% (mes de marzo) y 20% (abril y mayo) de la colegiatura y la rebaja de intereses cobrados por concepto de morosidad.

El Sistema RecCM (Sistema Computacional de Recaudación Colegial), se encuentra aún suspendido de recibir pagos en este momento, dado que desde el nivel central le están incorporando todos los beneficios ya informados en comunicados del Delegado de Misión, tanto en lo referente a la condonación de los intereses en la aplicación del descuento del 10% a la colegiatura del mes de Marzo, como el 20% a las colegiaturas del mes de Abril y Mayo 2020, para quienes han consultado porque no han podido pagar en estos días. **El sistema estará operativo a contar de este lunes 13 del presente desde las 10.00 hrs., (con sus nuevos valores por familia)** según nos han informado desde Santiago. Después de ellos se podrá hacer los pagos respectivos y los valores de las colegiaturas a pagar incluirán los beneficios enunciados en ambas cartas del Sr. Ernesto Reyes Plaza. Si tiene dudas puede consultarlas a nuestra Recaudadora Cecilia Allende, e-mail: callende@isfmaristas.cl.

2.1.1 Por lo anteriormente señalado, se recomienda a los apoderados realizar los pagos por medios digitales, ya sea, vía Portal, convenio Pat, transferencia electrónica (Banco de Chile; Cuenta corriente N° 2080299410; Rut: 65.179.160-K; Razón social: Fundación Educacional Instituto San Fernando, correo: callende@isfmaristas.cl; informando el FOLIO o apellidos de la Familia), a contar del lunes 13, incluso los que tienen cuponera, ya que los meses de marzo, abril y mayo podrán ser pagados por estos medios, debido a que **quedarán desactivados, por lo tanto, estos deben ser eliminados por Uds., porque el banco no los recibirá.**

2.1.2 **Solo quienes no puedan acceder a los medios de pago mencionados**, pueden efectuarlo en el colegio los días 15 y 16 de abril (09:00 a 13:00 horas), respetando las medidas sanitarias debido a la contingencia (mascarillas, distancia social, etc.).

2.1.3 Para las familias que ya cancelaron el mes de marzo, el descuento se sumará al ya propuesto al mes de abril. Lo mismo procederá con relación a intereses.

2.1.4 En los casos de familias que hayan cancelado los meses de marzo, abril y mayo, y no todo el año, el porcentaje de descuento se aplicará en el mes de junio.

2.1.5 En el caso de familias que cancelaron todo el año, nos pondremos en contacto con cada una de ellas, para emitir una nota de crédito, y así poder hacer extensivo el beneficio del descuento correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo.

2.2 Otorgamiento de beneficio de ayuda temporal por concepto del Covid-19

2.2.1 Desde hace unos días se encuentra disponible en el portal colegial, el enlace para realizar la postulación a este beneficio a las familias que lo necesite. **El plazo para postular a este beneficio se extenderá hasta el viernes 17 de abril.** Estamos en proceso de ponderación según cifras la emergencia que afecta a cada familia que postula a este beneficio.

2.2.2 Durante la última semana de abril, se informará el porcentaje de otorgamiento a cada familia que ha solicitado la ayuda.

2.2.3 En caso que el beneficio otorgado, resulte insuficiente (por porcentaje o meses que implica el beneficio), el sostenedor podrá solicitar a la Administradora colegial propuestas de pago de lo adeudado (saldo), según su propia realidad.

2.3 Prórroga en el pago de los meses de Marzo, Abril y Mayo.

2.3.1 Se eliminarán todos los intereses en los casos de no poder pagar por el momento los meses de marzo, abril y mayo, independiente del mes en que se paguen. Estos casos deben ser comunicados a la administradora Sra. Loreto Zúñiga, correo: lzuniga@isfmaristas.cl, con quien se resolverán fórmulas y plazos de pago. Ante cualquier duda o consulta, comunicarse al correo de la administradora lzuniga@isfmaristas.cl o a callende@isfmaristas.cl (recaudación y pago colegiaturas).

2.4 Consejo de Comunidad Escolar.

El día miércoles 01 de abril, se constituyó y formalizó el Consejo Colegial de Comunidad Escolar (CCE). Esta instancia reúne a todos los estamentos colegiales. El Consejo lo integran 4 representantes del Centro de Padres, 2 representantes de Docentes, 2 estudiantes del Centro de Estudiantes, 2 representantes administrativos y auxiliares, 2 representantes Directivos, 1 representante del Centro de exalumnos; es presidido por el Rector y tiene como finalidad abordar, analizar y aportar miradas diversas ante temáticas relevantes de la vida colegial. Especialmente en el tiempo y contingencia que estamos viviendo, se ha transformado en una instancia muy valiosa para compartir necesidades, inquietudes y aportar soluciones. Agradecemos la muy valiosa participación y aportes realizados a todos y cada uno de quienes integran este Consejo. Esperando que la información entregada les ayude a aclarar dudas sobre el quehacer pedagógico y administrativo colegial, les saluda fraternalmente, en Jesús María y Champagnat.

Manuel Llanos Galaz
Rector